

## Valor social de la educación, políticas públicas y gobernanza educativa: una revisión sistemática de literatura (2016-2022)

**Félix Édinson Ángel Acuña**

Magíster en Docencia de la Química (Universidad Pedagógica Nacional de Colombia), Candidato a Doctor, Universidad Antonio Nariño. Facultad de Educación. Grupo de Investigación Culturas Universitarias. Línea de Investigación Administración y Gestión Educativa. Bogotá DC, Colombia, Correo: ediang77@gmail.com

**Oscar Fernando Forero Londoño**

Doctor en Sociología de la Educación (Université de Bourgogne), Docente del Doctorado en la Universidad Antonio Nariño, Facultad de Educación Universidad El Bosque, Bogotá DC, Colombia, Correo: oforero88@uan.edu.co

**Recibido:** 11/01/2023 - **Aceptado:** 20/01/2023 - **Publicado:** 30/03/2023

### RESUMEN

La relación entre el valor público o social generado por la educación pública, la gobernanza educativa y las políticas públicas educativas en Colombia es un asunto del cual poco se ha profundizado. En la actualidad son incipientes los indicadores que puedan ser utilizados para medir el valor social generado por la educación. Por otro lado, hablar del valor social que genera la escuela, requiere también de una revisión del concepto de gobernanza educativa y de la política pública educativa. Hoy es común hablar de gobernanza en los diferentes espacios políticos y aún en la educación, considerando la gobernanza como un ejercicio de gestión en las escuelas que producen valor social. En razón a lo expuesto, este documento presenta una búsqueda sistemática en la literatura sobre el concepto y la aplicación de la gobernanza educativa, así como también de las políticas públicas educativas en el país y su relación con el valor social que genera la escuela pública. La metodología consistió en una revisión sistemática de literatura para conocer qué investigaciones se han realizado en Colombia y Latinoamérica sobre la relación de estos tres conceptos, siguiendo las orientaciones del *PRISMA statement*. Finalmente, se obtuvieron 13 estudios que relacionaban de alguna manera al menos dos de los tres conceptos cumpliendo con el objetivo de la investigación. También se encontró que no hay un estudio concreto ni revisión que aborde esta temática, lo que hace que esta investigación sea pertinente, además de ser la primera investigación que aborde estos tres conceptos.

**Palabras clave:** Gobernanza educativa; políticas públicas; valor social; calidad educativa; revisión sistemática.

### ABSTRACT

The relationship between the public or social value generated by public education, educational governance and educational public policies in Colombia is an issue that has not been studied in depth. At present, indicators that can be used to measure the social value generated by education are incipient. On the other hand, talking about the social value generated by the school also requires a review of the concept of educational governance and educational public

policy. Today it is common to speak of governance in different political spaces and even in education, considering governance as a management exercise in schools that produce social value. In view of the above, this paper presents a systematic search in the literature on the concept and application of educational governance, as well as on educational public policies in the country and their relationship with the social value generated by public schools. The methodology consisted of a systematic literature review to find out what research has been conducted in Colombia and Latin America on the relationship between these three concepts, following the guidelines of the PRISMA statement. Finally, 13 studies were obtained that related in some way at least two of the three concepts, fulfilling the objective of the research. It was also found that there is no specific study or review that addresses this topic, which makes this research relevant, in addition to being the first research that addresses these three concepts.

**Keywords:** Educational governance; public policies; social value; educational quality; systematic review.

## 1. INTRODUCCIÓN

La relación entre el valor público o social generado por la educación pública, la gobernanza educativa y las políticas públicas educativas en Colombia es un asunto del cual poco se ha profundizado. Aunque hoy es común hablar de gobernanza en los diferentes espacios políticos y aún en la educación, en la actualidad son incipientes los indicadores que puedan ser utilizados como evaluación del valor social generado por la escuela. En términos de Jornet et al. (2011), nos referimos al Valor Social de la Educación (VSE) como la utilidad que tiene la educación dentro de una sociedad para el desarrollo y la promoción de las personas en los ámbitos social y laboral, así como las ventajas que aporte como elemento de prevención de exclusión social, y como garantía para el desarrollo y la mejora de su bienestar a lo largo de la vida (pp. 52-53).

Ahora bien, se puede diferenciar el valor social de la escuela del valor social producido por la escuela; éste último puede considerarse en términos de contención de problemáticas sociales. Es decir, podría definirse como esa serie de valores que producen las instituciones educativas en las poblaciones escolares vulnerables, ayudando a contener, y en muchas situaciones ayudando a resolver las diferentes problemáticas de la sociedad tales como: el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la delincuencia, grupos delincuenciales, el bullying, el embarazo adolescente, la desnutrición y el abandono entre otros. Es así que, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que es una organización internacional cuya misión es diseñar mejoras políticas para una vida mejor, utiliza pruebas estandarizadas como la PISA. Este tipo de pruebas reducen el valor social que genera la escuela y la noción de calidad de la educación, a simples resultados en pruebas de algunas áreas del conocimiento como lenguaje, matemáticas y ciencias. De manera similar ocurre en Colombia, donde el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) utiliza las pruebas estandarizadas para la evaluación de la calidad educativa, conocidas como pruebas SABER 11. De igual manera, las pruebas SABER también reducen los aportes sociales de la escuela al desarrollo de competencias en algunas áreas del saber. Tanto las pruebas PISA como las pruebas SABER 11 del ICFES miden conocimientos en determinadas áreas del conocimiento, sin embargo, ninguna hace mención al valor social que genera la escuela.

Las diferentes problemáticas sociales, culturales y económicas que hoy se evidencian en los diferentes países latinoamericanos, tienen un gran impacto sobre la educación de los niños, niñas y jóvenes. Los contextos y entornos educativos en Colombia, donde afloran problemas de tráfico y consumo de sustancias alucinógenas (SPA), altas tasas de embarazo en

adolescentes, desnutrición de menores en edad escolar, participación de menores en grupos delincuenciales, pandillas juveniles o grupos armados al margen de la ley, entre otros, no permiten que los estudiantes logren un mejor desempeño académico. Es ahí donde cobra relevancia el valor social que genera la escuela en un Estado como el colombiano. Sin embargo, no hay evidencia suficiente de estudios que brinden información acerca de cómo medir ese valor social que produce la escuela, ni mucho menos, que ofrezcan instrumentos para la medición de este.

Por otro lado, hablar del valor social que genera la escuela, requiere no solo de una revisión del concepto de gobernanza educativa y de la política pública educativa, sino también de una mirada hacia la gobernanza como ejercicio de gestión en las escuelas que producen valor público o social. Por esta razón, se hace imprescindible realizar una búsqueda en la literatura sobre el concepto y la aplicación de la gobernanza educativa, así como también de las políticas públicas educativas en el país. Teniendo entendido que las políticas públicas educativas son la forma en que un gobierno muestra la capacidad de responder a situaciones de trascendencia social de la población, sin embargo, no son detalladas para determinar la incidencia que tendrán en los fenómenos de orden social directamente (Hoyos et al. 2023).

Las intenciones normativas y legislativas para la educación de la población que proponen los gobiernos son la respuesta intencional que se hace para atender las demandas sociales en los territorios (Aguilar y Lima, 2009, p. 6). Por lo tanto, las propuestas de los estados y específicamente del Estado colombiano, establecen una política pública para la prestación de los servicios que garantizan el derecho constitucional a la educación. Estas políticas públicas presentan una serie de normatividades, que en su mayoría tienen características de aplicabilidad general; es decir, son estandarizadas y no tienen en cuenta algunos criterios demográficos o de contexto social que intervienen de forma directa o indirecta en la población. Por otro lado, como lo menciona Souto (2021), la UNESCO también ha insistido en que los estados deben revisar las políticas públicas educativas, enfoques, contenidos y estructuras, así como también la asignación de recursos para la educación. Todo esto con el fin de que se logren los objetivos como la disminución de la pobreza y la exclusión social, entre otras problemáticas sociales que necesitan de contención o solución (p. 415).

Según Yepes (2020), la gobernanza escolar es una forma de gestión educativa que puede llevarse a cabo desde modelos burocráticos o autónomos, cuyo propósito final es mantener el acto humanizador de la educación (p. 31). Como lo definen Tenorio y Castro (2022), la gobernanza en el campo educativo debe entenderse como la manera en que los gobiernos toman e implementan decisiones políticas, mediante las cuales resuelven las necesidades de las poblaciones en el ámbito educativo (p. 7). Así mismo, estos autores definen la buena gobernanza como un acto político en el cual se le da mayor participación al pueblo en el establecimiento de reglas y políticas públicas, que propendan por garantizar los derechos humanos y la participación de las personas en la toma de las diferentes decisiones. De igual forma, Vaillant (2012), concluye que la gobernanza es un proceso de reglas claras, que realiza unas acciones específicas, contractuales o transaccionales en el campo de la aplicabilidad (p. 2). Establece además que, la gobernanza debe contener las acciones de liderazgo escolar y menciona la importancia de la capacitación para la gobernanza. En la realidad de las instituciones educativas colombianas, a través del decreto 1860 de 1994, se determina que la dirección de las instituciones educativas se descentralice y que se creen los estamentos del gobierno escolar, con el fin de que las decisiones no sean tomadas por un solo actor. Esto podría considerarse como un tipo de gobernanza educativa. Además, se puede considerar la propuesta de Valderrama (s.f.), en el que la gobernanza, con relación a la gestión educativa, debe

garantizar el fortalecimiento de los planes o proyectos educativos institucionales y, por tanto, debe tener algunas condiciones que se evidencian en el proceso de diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de los procesos inherentes a la dirección y gobernanza de las instituciones educativas (p. 1). Así mismo, reitera que la gobernanza es la habilidad de aplicar decisiones políticas en una institución, organización o proyecto. De igual manera, hoy cobra mayor relevancia el concepto de gobernanza colaborativa, donde para dar respuesta a las diferentes problemáticas sociales de la comunidad, se hace necesario la acción conjunta tanto del sector público como del sector privado, así como también, se incluyen diferentes instrumentos y dinámicas basados en la colaboración (Sanabria y Guzmán, 2021, p. XI).

Retomando el asunto de la legislación colombiana, tanto la Constitución Política de Colombia en el artículo 67, como la Ley General de Educación en el artículo 1 (Ley 115 de 1994), destacan que la educación debe cumplir una “función social”. La ley 115 también hace claridad en que la educación en Colombia debe tener un fin de formación integral, no solo intelectual, en el que señala también varios aspectos como el moral, el espiritual, el social, el afectivo, el ético y el cívico. La función social de la escuela se destaca en la normatividad de la educación en Colombia, no obstante, al momento de definir la calidad de la educación, se suele hacer mención únicamente de los resultados académicos de las instituciones educativas. De modo que no se le está dando la relevancia al valor social que genera la escuela en términos de contención de las diferentes problemáticas sociales que se presentan en el contexto de los estudiantes y sus familias. El valor social de la escuela se enmarca en una serie de actividades que propenden fundamentalmente por garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes del país. Luego existe una gran mayoría de éstos que, por sus condiciones económicas, sociales y culturales, además de todas las problemáticas socio afectivas, abusos, violencias familiares y externas, etc., les impiden tener acceso a unas mejores condiciones en su proceso de formación en la escuela, y se encuentran en una gran desventaja con otros estudiantes que no tienen las mismas problemáticas (Ariza et al., 2021, p. 6).

## **2. METODOLOGÍA O DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

Para realizar la investigación se utilizó el método de revisión sistemática de literatura. De igual manera, atendiendo a la exigencia y la rigurosidad que amerita la investigación, se siguieron las indicaciones del método *PRISMA Statement* (Liberati et. al, 2009) para la realización de revisiones sistemáticas de literatura, así como también las del manual de la Cochrane Collaboration (Higgins et. al, 2019). Aunque no existen revisiones sistemáticas previas que contengan la relación entre el valor social generado por la escuela y su relación con las políticas públicas educativas y la gobernanza educativa, este trabajo se plantea como objetivo estudiar la relación entre estos tres aspectos. En ese sentido, se busca conocer qué tipo de investigaciones se han realizado en los años del 2016 al 2022 sobre el valor social generado por la escuela y su relación con las políticas públicas educativas y la gobernanza educativa, de modo que se le pueda dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué aportes teóricos tienen las investigaciones que se han realizado sobre el valor social generado por la escuela y su relación con las políticas públicas educativas y la gobernanza educativa?

¿Cuáles son las estrategias metodológicas aplicadas en los estudios seleccionados?

¿Qué resultados concretos han tenido las investigaciones sobre la relación entre el valor social generado por la escuela, las políticas públicas educativas y la gobernanza educativa?

## 2.1. Búsqueda Inicial

Inicialmente se realizó una búsqueda previa en las bases de datos: Redalyc, Dialnet, Scopus y Google Académico, como resultado de esa búsqueda inicial, se lograron ubicar un buen número de artículos que llamaron la atención por su título y contexto en la educación en Latinoamérica y España. Así mismo, se pudo identificar que de las cuatro bases de datos consultadas inicialmente, las que arrojaron una mayor cantidad de resultados bibliográficos para que el rastreo fuera productivo fueron las de Scopus y Google Académico.

Posteriormente, en marzo 25 de 2022 se realizaron las primeras búsquedas partiendo de tres conceptos fundamentales para la investigación: Gobernanza Educativa (educational governance), Políticas Educativas (educational policies) y Valor Público (public value) o Valor Social (social value). Inicialmente, se realizó una búsqueda manual en las bases de datos Scopus y en Google Académico. Luego se usaron operadores booleanos AND y OR en los diferentes conceptos, lo que arrojó una cantidad bastante grande de resultados, de los cuales muchos fueron descartados por no presentar utilidad para esta revisión.

## 2.2. Búsqueda Sistemática

En marzo 27 de 2022, se realizó la búsqueda sistemática en Scopus y Google Académico, donde se buscaron artículos publicados desde el 2016 hasta la actualidad para los tres conceptos que abarcan esta investigación. Las combinaciones de términos que arrojaron los mejores resultados en la base de datos Scopus se muestran en la tabla siguiente:

**Tabla 1**

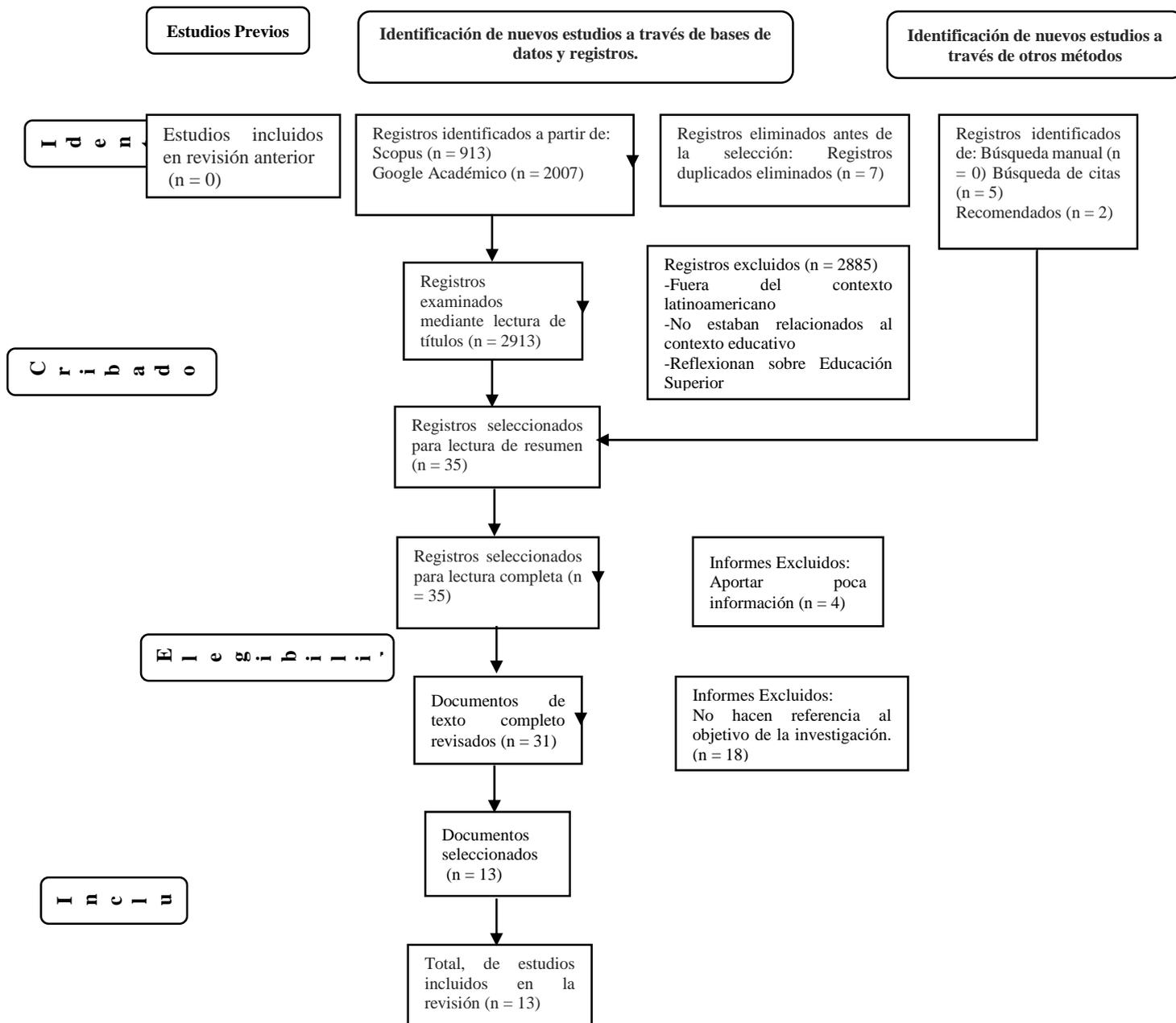
*Combinaciones de términos que arrojaron los mejores resultados en la base de datos Scopus, en la revisión sistemática*

<b>PALABRAS DE BÚSQUEDA</b>	<b>PERIODO DE TIEMPO</b>	<b>ÁREA</b>	<b>TIPO</b>
Educational Governance	2016 - 2022	C. Sociales	Artículo
Gobernanza Educativa	2016 - 2022	C. Sociales	Artículo
Educational Policies	2016 - 2022	C. Sociales	Artículo
Política Pública Educativa	2016 - 2022	C. Sociales	Artículo
Política Educativa	2016 - 2022	C. Sociales	Artículo
Public Value	2016 - 2022	C. Sociales	Artículo
Valor Social en Educación	2016 - 2022	C. Sociales	Artículo

*Nota.* Elaboración propia.

## Gráfica 1

Diagrama de flujo PRISMA de la revisión sistemática en cuatro niveles



Nota. Tomado y adaptado de Page et al. (2021).

Finalmente, esta búsqueda nos permitió tener alguna visión general de los conceptos buscados. No obstante, la mayoría de las publicaciones encontradas se enfocan a contextos diferentes a los de la educación, se especializan en Educación Superior o eran de un contexto diferente al de países latinoamericanos. Antes de seleccionar los artículos, se definieron los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

### 2.3. Criterios de Inclusión

- Que tuviesen acceso abierto.
- Publicados desde el año 2016 hasta 2022.

- Que el contexto esté relacionado con la educación, especialmente en los niveles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.
- Que se refieran a las siguientes parejas de categorías: Política Pública y Valor Público o Social, Política Pública y Gobernanza Escolar, o, Gobernanza Escolar y Valor Social.
- Artículos de estudios empíricos.

#### **2.4. Criterios de Exclusión**

- Que tuviesen acceso restringido.
- Artículos anteriores al año 2016.
- Que no estén relacionados con el contexto educativo.
- Que reflexionen sobre contextos universitarios o cualquiera diferente a educación básica primaria, secundaria y media.
- Que se refieran solamente a una de las siguientes categorías: Política Pública Educativa, Gobernanza Escolar y Valor Público o Social.

Tal y como lo muestra la gráfica 1, luego de aplicar los criterios de inclusión y exclusión se pudieron identificar 913 registros en la base de datos de Scopus y 2007 registros en la base de datos de Google Académico. De éstos, fueron descartados 7 artículos por estar repetidos. Después de unificar los registros encontrados en ambas bases de datos, eliminar los duplicados y añadir los estudios que fueron identificados a partir de la lectura de los resúmenes, se seleccionaron 28 registros. Posteriormente, en la segunda fase de la búsqueda sistemática, se unificaron éstos con los registros de citas y recomendados, arrojando un resultado total de 35 estudios. Después de realizar la lectura completa de los registros se excluyeron 4 estudios porque no se ajustaban al objetivo de la investigación, quedando 31 estudios que superaron el cribado. En la tercera fase de la investigación. En toda la búsqueda se destaca que solamente se encontró un artículo de revisión sistemática que abordaba el concepto de Gobernanza Cooperativa (Romero, 2021, p. 30). Finalmente, fueron seleccionados 13 artículos tras aplicar los criterios de inclusión y exclusión para la búsqueda sistemática.

### **3. ANÁLISIS DE RESULTADOS O HALLAZGOS**

Tal como se planteó en la metodología, los estudios que fueron seleccionados corresponden principalmente al intervalo de tiempo entre el 2016 y 2022. Para este intervalo se encontraron 35 estudios. Es de resaltar que, dentro de los estudios encontrados, tres de estos corresponden a libros que contextualizan el concepto de Valor Público, y otro estudio corresponde a una revisión sistemática sobre Gobernanza Cooperativa. Las búsquedas realizadas arrojaron tres artículos en idioma inglés, los demás corresponden a estudios en castellano, dado que el énfasis de la investigación estuvo enmarcado en el contexto latinoamericano. Sin embargo, uno de los estudios en castellano corresponde a un contexto europeo, más precisamente, España. No obstante, por la importancia de su contenido en el tema de Gobernanza Multinivel, fue incluido en la investigación (Castellar, 2017, p. 123).

Luego de revisar los contenidos y atendiendo al objetivo de esta investigación, se encontraron 11 artículos y dos tesis doctorales que relacionaban el valor social con la política pública y/o la gobernanza educativa. Sin embargo, en toda la investigación no se encontró ningún estudio realizado en el intervalo de tiempo entre el año 2016 y el 2022 sobre el valor social generado por la escuela y su relación con las políticas públicas educativas y la gobernanza educativa. Principalmente se encontraron estudios que fueron ubicados en cuatro categorías así:

- Dos artículos que relacionan el valor público con la política pública y la gobernanza, uno dentro del marco de una nueva gestión pública en Colombia, más no directamente en el contexto de la educación y el otro desde la gobernanza colaborativa y el valor público, el caso de la caja de compensación familiar colombiana “Colsubsidio” (Chica-Vélez y Salazar-Ortíz, 2021, p. 27; Sanabria y Guzmán, 2021, p. XI).
- Un estudio que establece alguna relación entre el valor público o social con las políticas públicas educativas (Ortegón, 2020, p. 24).
- Dos artículos que relacionan el valor público o social con la gobernanza (Lanza, 2017, pp. 178-180; Zurbriggen y González, 2020, pp. 343-344).
- Ocho estudios que relacionan las políticas públicas con la gobernanza, entre ellos dos tesis doctorales, las de Castaño (2016), Castellar (2017) y los demás artículos que fueron: Flórez-López (2017); Gómez (2018); Locatelli (2018); Flórez-López, (2019), Bittar et al. (2020) y Ariza et. al (2021).

Los dos estudios que más se acercaron al objetivo de esta investigación fueron los estudios realizados por Sanabria y Guzmán (2017) y el de Chica-Vélez y Salazar-Ortiz (2021). El primero, aborda los conceptos de publicness, valor público y gobernanza colaborativa en el contexto de la caja de Compensación familiar de Colsubsidio en Colombia. En este análisis anteponen el concepto de valor público para medir su desempeño, por encima del valor económico. Siendo esta entidad (la caja de Compensación familiar de Colsubsidio) de carácter privado sin ánimo de lucro, asume un modelo de gobernanza colaborativa, buscando dar solución a diferentes problemáticas del gobierno, desempeñando un papel fundamental en las políticas públicas (p. XI). El otro estudio fue el realizado por Chica-Vélez y Salazar-Ortiz (2021) en el cual relacionan a la gobernanza como eje de las políticas públicas y menciona el término co-creación de valor público, como fin de la innovación pública y lo abordan desde las lógicas de la gobernanza (p. 11). No obstante, este estudio tampoco hace referencia al contexto educativo, sino a la gestión pública en general.

Por otro lado, el estudio realizado por Ortegón, se destaca por la mirada que hace al concepto de valor público, retomando lo expuesto por Mark Moore sobre este concepto, y su relacionamiento con las políticas públicas y la gerencia pública. Además, plantea como premisa que todos los recursos públicos utilizados por los gobiernos deben generar un valor público que responda a una necesidad o problema de la sociedad (Ortegón, 2020, p. 24; Moore, 1995, pp. 61-69).

En el caso del estudio realizado por Lanza, aplica el método narrativo, partiendo de la formulación de eventos y la relación de estos con algunas preguntas de investigación, donde su enfoque es hacia la gestión, ésta, orientada a la participación ciudadana y al valor público. Este estudio se desarrolla en un contexto de gestión gubernamental boliviano, no educativo y relaciona principalmente el valor público o social con la gobernanza en un municipio de Bolivia (Lanza, 2017, pp. 178-181). De manera semejante ocurre en el estudio realizado por Zurbriggen y González en Uruguay, el cual se enfoca en la innovación de modelos de gobernanza colaborativa, además de incorporar procesos de co-creación que generen valor público como respuesta a las problemáticas públicas que se presentan en la sociedad (Zurbriggen y González, 2020, pp. 332-333).

Los siguientes estudios relacionan las políticas públicas con la gobernanza. El estudio realizado por Castaño en su tesis doctoral, analiza los planes de desarrollo de la ciudad de Bogotá DC, Colombia, desde el año 1991. En dicho estudio también refiere la necesidad de una política pública de educación que persiga los fines de la educación centrada en el niño como sujeto.

Además, Castaño plantea que se debe exigir no sólo una gobernanza por información y a largo plazo, sino también una gobernanza inteligente e inteligencia holística (Castaño, 2016, pp. 567-568). Por otro lado, en el estudio realizado por Castellar en su tesis doctoral, se sugiere que, así como se observa una multi-diversidad gubernamental en la Unión Europea, el instaurar una gobernanza multinivel favorecerá la propagación de una política que aporte innovación, desarrollo económico y competitividad a la sociedad (Castellar, 2017, p. 123), siendo este otro estudio enfocado a la gestión y las políticas públicas, más no al contexto educativo. En el caso del estudio realizado por Flórez-López (2017) este realiza un estudio comparativo entre las políticas públicas educativas de Colombia con las de Estados Unidos. Además, en este estudio se encontró que, en ambos países las políticas públicas educativas estaban influenciadas por los modelos de gestión de las reformas educativas globales de corte gerencial. También se establecieron similitudes, diferencias, logros, desaciertos y recomendaciones en cada uno de estos casos (pp. 27-28).

Posteriormente, en el estudio realizado por Gómez (2018), se encontró que este hace énfasis en que las personas que trabajan en las políticas públicas educativas deben reflexionar bastante sobre la importancia de articular los valores y la enseñanza. También manifiesta que uno de los principales problemas de la administración pública colombiana es la falta de valores de quienes ejercen el liderazgo en el ámbito educativo (pp. 465-466, 469). Por otro lado, el estudio realizado por Locatelli (2018) se destaca por la concepción que tiene acerca de la educación pública, donde ésta es considerada un bien público y común, lo que implica cierta relación entre la gobernanza educativa y las políticas públicas educativas, invitando a una regulación en las formas de privatización y mercantilización que se vienen presentando en la educación (pp. 180-183). Otro estudio que se encontró relacionado con educación es el realizado por Flórez-López (2019). En este, se realizó una comparación entre las políticas públicas de educación de Colombia y Finlandia, las cuales son distintas en sus modelos de gestión. De igual manera, los resultados en términos de calidad educativa difieren bastante. En este estudio se sugiere que el modelo educativo colombiano debe reevaluarse y cambiarse a un modelo basado en las necesidades propias de las comunidades, además de aumentar el gasto público en educación. (pp. 6-7).

En el caso del estudio realizado en Maracaibo, Venezuela, por Bittar et al. (2020), utilizando el método fenomenológico-hermenéutico, concluyen que la gobernanza educativa es un eje fundamental que debe trascender más allá de lo gubernamental y del Estado. En este estudio se considera a la gobernanza educativa como una herramienta indispensable para potenciar los cambios en la educación, partiendo de la participación de las comunidades en la toma de decisiones en torno a la educación (pp. 209-210). Por último, el estudio realizado por Ariza et al. (2021), presenta una reflexión sobre la contribución de la Nueva Economía Institucional (NEI) para abordar el estudio de los sistemas educativos y su desempeño (pp. 7-8).

#### **4. CONCLUSIONES**

Esta revisión ha arrojado resultados positivos respecto a la relación entre el valor público o social con la gobernanza y las políticas públicas educativas. No obstante, después de la lectura y el análisis de las investigaciones de esta revisión, no se encontró un estudio que estableciera de manera directa y concreta para el contexto educativo colombiano, la relación entre el valor público o social generado por la escuela, la gobernanza educativa y las políticas públicas educativas. Si bien es cierto, algunos estudios abordan uno o dos de los conceptos que fundamentan la investigación, no encontramos ninguna revisión sistemática que profundizará y abordará la relación entre estos tres conceptos. De igual manera, en este trabajo investigativo

no se encontró ninguna revisión sistemática que contemplara o relacionara de manera directa o indirecta los conceptos de gobernanza educativa, políticas públicas y valor público o social de la escuela. En este sentido, se hace muy pertinente la investigación realizada, dado que no hay estudios sobre este tema en el contexto educativo colombiano. Siendo esta la primera revisión sistemática existente con ese objetivo, que, además podría ser útil para orientar las investigaciones que surjan sobre el mismo, ya que se ofrece una buena panorámica de los estudios que se han realizado al respecto.

## 5. REFERENCIAS

Aguilar, C. y Lima, M. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? *Contribuciones a las ciencias sociales*. <http://eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm>

Ariza, M., Ramos, J. y Rosado, L. (2021). Gobernanza y calidad educativa en Colombia: reflexiones desde la nueva economía institucional. *Praxis*, 17(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8071203>

Bittar, O., Castellano, M. y Herrera, J. (2020). Gobernanza Educativa Herramienta Impulsora de la Toma de Decisiones Participativa. En J. Martínez (Coord.). *Avances en Investigación científica*, Tomo I, (207-224). [https://www.researchgate.net/profile/Victor-Reyes-30/publication/352488848\\_CAPITULO\\_EN\\_LIBRO\\_-\\_COLOMBIA\\_-\\_Libro\\_1\\_tomo1\\_educacion\\_humanidades/links/60cb7ab8299bf1cd71d8d2f5/CAPITULO-EN-LIBRO-COLOMBIA-Libro-1-tomo1-educacion-humanidades.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Victor-Reyes-30/publication/352488848_CAPITULO_EN_LIBRO_-_COLOMBIA_-_Libro_1_tomo1_educacion_humanidades/links/60cb7ab8299bf1cd71d8d2f5/CAPITULO-EN-LIBRO-COLOMBIA-Libro-1-tomo1-educacion-humanidades.pdf)

Castaño, J. (2016). *Las políticas públicas educativas y su incidencia en los derechos de los niños. Análisis de los planes de desarrollo de la ciudad de Bogotá, DC. Colombia, posteriores a la promulgación de la Constitución de 1991*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=116751>

Castellar, E. (2017). *Implementación de las políticas públicas en educación y tecnologías de la información y las comunicaciones de cinco colegios oficiales de media vocacional de jornada única del departamento del Atlántico-Colombia*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=147922>

Chica-Vélez, S. y Salazar-Ortiz, C. (2021). Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público *OPERA*, (28). 17-51. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.02>

Constitución Política de Colombia [Const] Art. 67. 7 de Julio de 1991 (Colombia).

Decreto 1860 de 1994 [Con fuerza de ley]. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. 5 de agosto de 1994. D. O. No. 41.473

Flórez-López, J. (2017). La política pública de educación en Colombia y Estados Unidos: la irrupción de las reformas educativas globales en el caso colombiano y estadounidense. *Revista Vía Iuris*, (23). <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/ViaIuris/article/view/830>

Flórez-López, J. (2019). La política pública de educación en Colombia y Finlandia: elementos para la construcción de una educación pública en época de Reformas Educativas Globales. *Papel Político*, 24(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-1.lppe>

Gómez, C. (2018). La educación y su relación con la administración pública y gobernanza. *Justicia*, 24(34), 456-470. <https://doi.org/10.17081/just.23.34.2902>

Higgins, J., Thomas, J., Chandler, J., Cumpston, M., Li, T., Page, M. y Welch, V. (Eds.). (2019). *Cochrane handbook for systematic reviews of interventions*. John Wiley & Sons.

Hoyos, O., Castro, M., Toro, N., Trejos, D., Montoya-Restrepo, L. A., Montoya-Restrepo, I. A. y Duque, P. (2023). Gobierno corporativo y desarrollo sostenible: un análisis bibliométrico. *Revista CEA*, 9(19), e2190. <https://doi.org/10.22430/24223182.2190>

Jornet, J., Perales, M. y Sánchez-Delgado, P. (2011). El valor social de la educación: entre la subjetividad y la objetividad. Consideraciones teórico-metodológicas para su evaluación. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(1). 51-77. <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol4-num1/art3.pdf>

Lanza, J. (2017). El método narrativo para entender la trayectoria y el funcionamiento de las políticas públicas locales. *Ciencia Política*, 12(23), 175-203. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907077>

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994. D. O. No. 41.214.

Liberati, A., Douglas, A., Tetzlaff, J., Mulrow, C., Gotzsche, P., Loannidis, J., Clarke, M., Devereaux, P., Kleijnen, J., y Moher, D. (2009) The PRISMA Statement for Reporting Systematic Reviews and Meta-Analyses of Studies That Evaluate Health Care Interventions: Explanation and Elaboration. *Annals of Internal Medicine*, 151(4), W65-W94. <http://dx.doi.org/10.7326/0003-4819-151-4-200908180-00136>

Locatelli, R. (2018). La educación como bien público y común. Reformular la gobernanza de la educación en un contexto cambiante. *Perfiles educativos*, 40(162), 178-196. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982018000400178](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000400178)

Moore, M. (1995). *Creating public value: Strategic management in government*. Harvard University Press. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Hm9uKVj0qDYC&oi=fnd&pg=PR11&dq=mark+moore+public+value&ots=5HCjz1PtNM&sig=PGTM6EjI\\_uOIDHYH3toFscQ3K1I#v=onepage&q=mark%20moore%20public%20value&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Hm9uKVj0qDYC&oi=fnd&pg=PR11&dq=mark+moore+public+value&ots=5HCjz1PtNM&sig=PGTM6EjI_uOIDHYH3toFscQ3K1I#v=onepage&q=mark%20moore%20public%20value&f=false)

Ortegón, E. (2020). *Una aproximación a la teoría de la complejidad. Planificación, política pública y valor público*. (2a ed. versión e-book). Perú: Universidad Continental: Fondo Editorial.

Page, M., McKenzie, J., Bossuyt, P., Boutron, I., Hoffmann, T., Mulrow, C., Shamseer, L., Tetzlaff, J., Akl, E., Brennan, S., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J., Hróbjartsson, A., Lalu, M., Li, T., Loder, E., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. y Moher, D. (2021).

The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *International Journal of Surgery*, 88. <https://doi.org/10.1016/j.ijso.2021.105906>

Romero, M. (2021). Revisión Sistemática del Concepto Gobernanza Cooperativa. *Ciencias administrativas*, (18), 27-40. <https://doi.org/10.24215/23143738e083>

Sanabria, P. y Guzmán, A. (2021). Políticas públicas, valor público y gobernanza colaborativa: el caso de la caja colombiana de subsidio familiar colsubsidio. Universidad de los Andes. <https://gobierno.uniandes.edu.co/sites/default/files/books/book/Politicasy-publi-co-y-gobernanza-colaborativa.pdf>

Souto, C. (2021). La evolución de las políticas educativas: de la integración a la inclusión. *Revista de educación y derecho*, (1), 406-439. <https://doi.org/10.1344/REYD2021.1EXT.37713>

Tenorio, M. y Castro, J. (2022). Problemas de buena gobernanza en el sistema educativo y la gestión de las Unidades Educativas en el Ecuador. *Ciencia y Educación-Revista Científica*, 3(2), 6-18. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/110>

Vaillant, D. (2012). La gobernanza educativa y los incentivos docentes: los casos de Chile y Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 21(1), 119-141. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-499X2012000100006](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-499X2012000100006)

Valderrama, J. (s.f.). La gestión educativa hacia el mejoramiento de la calidad de la educación. [https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/390533/mod\\_resource/content/1/LA%20GESTION%20EDUCATIVA%20HACIA%20EL%20MEJORAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD%20EDUCATIVA.pdf](https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/390533/mod_resource/content/1/LA%20GESTION%20EDUCATIVA%20HACIA%20EL%20MEJORAMIENTO%20DE%20LA%20CALIDAD%20EDUCATIVA.pdf)

Yepes, L. (2020). *Prácticas de gobernabilidad en las instituciones de educación básica y media. Estado y desafíos en el contexto actual* [Tesis Doctoral, Universidad de la Salle]. [https://ciencia.lasalle.edu.co/doct\\_educacion\\_sociedad/39](https://ciencia.lasalle.edu.co/doct_educacion_sociedad/39)

Zurbriggen, C. y González, M. (2020). Innovación y Co-Creación: Nuevos Desafíos para las Políticas Públicas. *Revista De Gestión Pública*, 3(2), 329-361. <https://doi.org/10.22370/rgp.2014.3.2.2245>